

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020-2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	500613	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Gramática Normativa del Español		
Denominación (inglés)	Normative Grammar of Spanish		
Titulaciones	Geografía y Ordenación del Territorio		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Formación básica
Módulo	Formación básica		
Materia	Lengua		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página <i>web</i>
Miguel Becerra Pérez	266	<a href="mailto:mbecerra@unex.es">mbecerra@unex.es</a>	Campus Virtual UEx: campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Lengua Española		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p><b>GRADO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>  <b>Competencias Básicas y Generales (Grado de Geografía y Ordenación del Territorio)</b></p> <p><b>A. Básicas</b></p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p><b>B. Generales</b></p> <p>CG4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.</p>			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CG7 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

### **Competencias Transversales (Grado de Geografía y Ordenación del Territorio )**

CT2 - Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT5 - Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible.

CT6 - Empezar estudios posteriores con la necesaria solvencia.

CT9 - Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT15 - Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título.

### **Competencias específicas (Grado de Geografía y Ordenación del Territorio)**

CE16 - Alcanzar las habilidades necesarias, de manera individual y/o en grupos de trabajo, para desarrollar las actividades profesionales para las que habilita el título en el mundo laboral de la Empresa.

Temas y contenidos
<b>Breve descripción del contenido*</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua, sistema, norma y habla.</li> <li>- Gramática científica y gramática normativa.</li> <li>- Corrección prosódica, ortográfica, gramatical y léxica del español actual.</li> </ul>
<b>Temario de la asignatura</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Lengua, sistema, norma y habla. La norma lingüística en el español actual</b></li> <li><b>2. La corrección ortográfica</b></li> <li><b>3. La corrección morfológica</b></li> <li><b>4. La corrección léxica</b></li> <li><b>5. Cuestiones de estilo</b></li> </ol>
<p><b>Denominación del tema 1: Lengua, sistema, norma y habla. La norma lingüística en el español actual</b></p> <p><b>Contenidos del tema:</b>  El español o castellano, aparte de hablarse en España, se habla en la mayoría de los países de América Latina; también por parte de la población hispanohablante de Estados Unidos, que es cada día más considerable; y finalmente en guinea Ecuatorial y, minoritariamente, en otros lugares. La gran extensión geográfica del español hace necesario encontrar una norma aglutinadora de la variedad.</p> <p><b>Epígrafes del tema:</b> 1. Conceptos de lengua y habla, sistema y norma; 2. La gramática, como manifestación del sistema lingüístico, y sus partes: subsistemas fonológico, morfológico, sintáctico y léxico-semántico; 3. La variabilidad de la lengua, en cuanto sistema y en cuanto norma; 4. La variación de la norma: normas locales, regionales, nacionales y supranacionales; 5. La norma del español actual.</p> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura, análisis, comentario y síntesis de textos seleccionados de la historia de la lingüística y de la lengua española, relacionados con la norma.</li> </ul>
<p><b>Denominación del tema 2: La corrección ortográfica</b></p> <p><b>Contenidos del tema:</b> El uso oral de la lengua española es variado. Hay diferencias, por ejemplo, entre andaluces, madrileños, catalanes, extremeños o argentinos en cuanto a la pronunciación de algunos fonemas; y, sin embargo, todos escribimos del mismo modo. Para ello necesitamos seguir ciertas reglas. El conocimiento y dominio de estas es lo que veremos en este segundo tema.  Las faltas de ortografía afean y desprestigian cualquier trabajo escrito y suelen ser síntoma de indisciplina o desorden mental. Sin embargo, un texto sin faltas de ortografía y bien redactado presenta connotaciones de elegancia y de rigor mentales.</p> <p><b>Epígrafes del tema:</b> 1. Fonética y ortografía. 2. Ortografía. 3. Acentuación. 4. Puntuación. 5. Errores frecuentes de pronunciación. 6. Ortografía sintáctica.</p> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios de ortografía, acentuación, corrección ortológica y puntuación.</li> </ul>

- Prácticas con el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, la *Ortografía* de la RAE y otros recursos bibliográficos y virtuales.

### **Denominación del tema 3: La corrección morfosintáctica**

**Contenidos del tema:** Este tema es un acercamiento a los problemas normativos más relevantes que afectan al plano morfosintáctico de la lengua, desde el punto de vista de las diferentes clases de palabra y de la construcción: el sustantivo y el adjetivo, con su género y número; el verbo, con los aspectos de regularidad e irregularidad y con algunos usos anómalos de la pasiva y de la impersonalidad; los determinantes; el uso erróneo de los pronombres en los casos de léísmo, loísmo y loísmo, así como el voseo hispanoamericano; uso correcto de los adverbios, preposiciones y conjunciones.

**Epígrafes del tema:** 1. Sustantivo y adjetivo: género y número. 2. El verbo. 3. Los determinantes. 4. Los pronombres: léísmo, laísmo, loísmo. 5. Empleo correcto de los adverbios, preposiciones y conjunciones: dequeísmo y queísmo.

#### **Descripción de las actividades prácticas del tema:**

- Ejercicios de corrección morfológica y sintáctica.
- Prácticas con el *Diccionario Panhispánico de Dudas* y otros recursos bibliográficos y virtuales.

### **Denominación del tema 4: La corrección léxica**

**Contenidos del tema:** Una lengua renueva continuamente el léxico, bien mediante la derivación semántica (creación de nuevos usos o acepciones de las palabras; abandono de otros), bien a través de creaciones propias mediante la ayuda de afijos (derivación), bien mediante la entrada de palabras procedentes de otras lenguas (extranjerismos). En este tema se verán los nuevos procesos de incorporación de vocabulario, especialmente desde el punto de su aceptación o no como norma y del de la propiedad de su uso.

**Epígrafes del tema:** 1. Incorrecciones, impropiedades y nuevos usos léxicos. 2. Uso de sinónimos y antónimos. 3. Los extranjerismos.

#### **Descripción de las actividades prácticas del tema:**

- Ejercicios de corrección léxica.
- Prácticas con el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, con el *Diccionario* de la RAE y otros recursos bibliográficos y virtuales.

## Denominación del tema 5: Cuestiones de redacción y estilo

**Contenidos del tema:** Un texto bien escrito no solo debe presentar una ortografía impecable, sino que debe también prestar atención a cuestiones de estilo, tales como los anacolutos, las ambigüedades, las imprecisiones léxicas, etc. Precisamente a crear un buen estilo se dedicarán los contenidos de este tema.

**Epígrafes del tema:** 1. Anacolutos. 2. Cacofonías. 3. Pobreza léxica. 4. La ambigüedad.

### Descripción de las actividades prácticas del tema:

- Ejercicios de composición y redacción.
- Prácticas con recursos bibliográficos y virtuales relacionados con el contenido del tema.

Actividades Formativas								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades Prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	
Tema 1	25	8				2		15
Tema 2	27	8				4		15
Tema 3	28	8				4	1	15
Tema 4	27	8				4		15
Tema 5	26	7				3	1	15
Evaluación	17	1				1		15
<b>Totales</b>	<b>150</b>	<b>40</b>				<b>18</b>	<b>2</b>	<b>90</b>

### Metodología docentes\*

#### Metodología y Actividades Formativas

**Clases teóricas.** Descripción: exposición y explicación oral por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura (cuestiones teóricas, normas lingüísticas), incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. La exposición oral se podrá apoyar con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.

**Clases prácticas:** Realización de ejercicios, debates, consultas de recursos disponibles en la Red, seminarios y exposiciones en el aula, los cuales desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías: ejercicios prácticos de ortografía, corrección gramatical y corrección léxica; ejercicios de redacción y estilo; consulta de recursos de la asignatura disponibles en la Red; consulta de diccionarios y otros recursos bibliográficos. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias de la asignatura, desarrollar la capacidad analítica y

crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.

**Trabajo y estudio autónomo del alumno:** Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, estudio, elaboración de trabajos, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.

**Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje:** Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.

### Información

Toda la información de la asignatura (actividades, trabajos, exámenes, calificaciones, etc.) se publicará en la página web de la asignatura en el Campus Virtual con la suficiente antelación.

### RECOMENDACIONES ESPECIALES

1) Para los alumnos que opten por el **Sistema de Evaluación Continua** (sistema de evaluación por defecto), se recuerda, que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo total del alumno. En la programación docente de esta asignatura se consideran 90 horas de estudio no presencial del alumno, 2 horas de Tutoría Programada y 60 horas de trabajo en el aula. Por lo tanto, como se puede ver, la asistencia a clase es obligatoria para la obtención de buena parte de los créditos totales de la asignatura. Como mínimos de asistencia para poder aprobar esta parte de la asignatura ("Asistencia y participación"), se tendrán en cuenta los porcentajes que se señalan en el apartado "Sistemas de Evaluación".

Esta advertencia no ha de tenerse en cuenta por los alumnos que opten por el **SISTEMA DE EVALUACIÓN CON SOLO PRUEBA FINAL**, cuyos criterios concretos están especificados más arriba.

2) Por la especial índole de la asignatura, se recomienda a los alumnos procedentes de sistemas educativos distintos del español (principalmente los alumnos de naciones cuya lengua no es la española), un adecuado dominio instrumental de la lengua española, tanto en la expresión oral como en la escrita, y tanto en la comprensión como en la producción de mensajes.

## Resultados de aprendizaje\*

### Grado de Geografía y Ordenación del Territorio

- Conocer los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española.
- Entender la lengua como un sistema de relaciones necesarias y asimilar el concepto de norma y sus implicaciones.
- Conocer y comprender la importancia del correcto uso de la lengua y reconocerla como una fuente de riqueza cultural y artística.
- Adquirir destreza en su manejo y considerarla un recurso valioso y clave para el desarrollo de su actividad profesional.

## Sistemas de evaluación\*

### SISTEMAS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

#### 1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

##### 1) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Los alumnos deberán realizar una serie de tareas y trabajos no presenciales, encaminados a reforzar el aprendizaje de los contenidos y su aplicación práctica. Estas actividades supondrán el 20 % de la nota final.

##### 2) ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASES

Conforme a lo estipulado en el documento Verifica del título para la evaluación de la asistencia a clases (de 0 a 10 % del total correspondiente al conjunto de actividades evaluables), para esta asignatura se evaluará la asistencia del alumno y la participación en las actividades presenciales (clases teóricas, clases prácticas, seminarios) con un 10 % de la nota final (por tanto, con un máximo de 1 punto sobre un total de 10). Conforme se estipula igualmente en el documento Verifica del título, para poder alcanzar el aprobado en este concepto, el alumno debe asistir, al menos, a un tercio de las sesiones de Grupo Grande y de Seminario-Laboratorio, y a dos tercios de las Tutorías Programadas.

Por la especial índole de las actividades presenciales (participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con un trabajo extraordinario, que será asignado por el profesor y que se deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

##### 3) EXAMEN FINAL

Al final del semestre los alumnos deberán realizar un examen en el que se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los contenidos prácticos de la materia estudiada, siguiendo el modelo que será expuesto en clase. La nota del examen supondrá el 70 % de la nota final de la asignatura.

##### 4) NOTA FINAL

La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas de cada una de las actividades propuestas, la nota de asistencia y la nota del examen final, previamente sometidas cada una a su correspondiente ponderación. En cualquier caso, para poder aprobar la

asignatura hay que tener aprobada, al menos, la parte correspondiente al examen final.

## **5) CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

a) Los trabajos, tareas y problemas y ejercicios resueltos en el aula serán evaluados conforme al perfil de competencias de la materia.

b) El examen final constará de diversos ejercicios prácticos y alguna cuestión de desarrollo de contenido teórico, de gramática o de cuestiones normativas, relacionada con los mismos contenidos que han de ser conocidos en los aspectos prácticos. El baremo por el que se regirán las puntuaciones de esta prueba se ajustará a los siguientes parámetros:

- Cuestiones teóricas: entre 10 y 20 % de la puntuación total
- Ejercicios de ortografía y acentuación: entre el 20 y 30 % de la puntuación final
- Ejercicios de puntuación: entre 10- y 30 % de la puntuación final
- Ejercicios de cuestiones gramaticales: entre 20 y 40 % de la puntuación final
- Ejercicios de léxico y corrección de estilo: entre 20 y 40 % de la puntuación final

## **6) Advertencia sobre las convocatorias extraordinarias**

En cuanto a las CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS se refiere, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

a) El 70 % de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

b) El 30 % correspondiente a las actividades no presenciales se obtendrá de uno de los dos modos siguientes:

- Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente a la evaluación del trabajo realizado durante el periodo de impartición de la asignatura.

- Si lo prefiere, para mejorar nota, o para obtenerla, en el caso de no haber realizado las actividades durante el curso, el alumno podrá llevar a cabo una serie de trabajos y ejercicios asignados por el profesor, que deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen. Para acogerse a esta posibilidad, será imprescindible que el alumno se haya puesto en contacto con el profesor al conocerse el resultado de la convocatoria ordinaria, con el fin de que este le asigne dichos trabajos.

c) Como nota de la asistencia, el alumno conservará la que obtenga en la primera convocatoria (la ordinaria correspondiente al semestre de la primera matrícula de la asignatura). Por la especial índole de las actividades presenciales (participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con un trabajo extraordinario, que será asignado por el profesor y que se deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

## **2. SISTEMA DE EVALUACIÓN CON SOLO PRUEBA FINAL**

Los estudiantes podrán optar por una **PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL**

**ALTERNATIVA a la evaluación continua** (Resolución de 25 de noviembre de 2016, art. 4.6, de la Gerencia de la UEX; DOE de 12 de diciembre de 2016). En este supuesto, según consta en la Resolución aclaratoria 419/2017 de la UEX "El estudiante comunicará al profesor *por escrito* el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre y el profesor remitirá la correspondiente relación a la Comisión de Calidad. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua". La prueba final alternativa para evitar cualquier discriminación, garantizará que el estudiante "ha adquirido todas las competencias de la asignatura". Por ello, se utilizarán los mismos criterios de evaluación que en la evaluación continua, excepto en lo que se refiere a la nota que se obtiene por las "actividades presenciales" y por la "asistencia y participación clase". Es decir, que si en el sistema de evaluación continua, estas partes de la evaluación constituyen el 30 % de la nota final de la asignatura, en el sistema de evaluación con solo prueba final, el 100 % de la nota final de la asignatura se basará en el examen de la **PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL ALTERNATIVA**.

Los alumnos que decidan evaluarse solamente mediante el sistema de una única "prueba final de carácter global" habrán de demostrar en esta la adquisición de las competencias específicas concretas exigidas a los restantes alumnos (los que optan por el sistema de Evaluación Continua) en las distintas actividades presenciales y no presenciales propuestas a lo largo del curso.

Se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final. Estas actividades (exámenes parciales u otras pruebas evaluables) serán anunciadas con la debida antelación y los alumnos a los que atañe esta advertencia serán especialmente avisados mediante un correo electrónico personal directo.

El examen de la **PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL ALTERNATIVA** consistirá en lo siguiente:

1. Parte teórica (como la del examen final normal)
2. Parte práctica (como la del examen final normal)
3. Parte adicional, en relación con las actividades que se realizan en las clases de seminario-laboratorio, concernientes especialmente a algunas de las competencias que se han de haber desarrollado al finalizar la asignatura (esta parte tendrá un valor del 30 % de la puntuación final).

#### **D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN (VÁLIDOS PARA LOS DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN)**

1. Los contenidos de la asignatura han de conocerse en sus aspectos teóricos y prácticos. Se tendrán en cuenta, por tanto, tanto en los exámenes escritos como en cualquier otra prueba escrita puntuable, la asimilación y la capacidad de conceptualización, de síntesis y de análisis del alumno.

2. Precisión, coherencia y propiedad en la expresión de los contenidos.
3. Corrección ortográfica.
4. Correcta presentación del examen y de las actividades entregadas.
5. Claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos. Uso correcto y apropiado de la terminología.
6. Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad.

Advertencias sobre la corrección en el uso de la lengua española:

1. En los exámenes y en todos los trabajos, tareas o actividades evaluables, orales o escritas, el alumno habrá de mostrar un conocimiento y correcto uso de la lengua española.
2. Los errores ortográficos tanto en las tareas y trabajos escritos como en el examen final serán motivo suficiente para suspender la asignatura. A estos efectos, la presencia de tres faltas de ortografía suponen el suspenso en el examen o actividad; cada falta se penalizará con la bajada de 1 punto.
3. Igualmente, la falta de tildes o la abundancia de errores en estas (más de 10 errores o usencias) se considerará motivo suficiente para suspender el examen o actividad.
4. Una puntuación deficiente y una expresión escrita pobre o descuidada, con errores gramaticales o de construcción también podrán suponer el suspenso en la actividad o examen o la rebaja de hasta cinco puntos.
5. La incorrección o impropiedades léxicas también pueden suponer el suspenso de la actividad o la rebaja de hasta cinco puntos.

### Bibliografía y otros recursos

A continuación se aporta una bibliografía básica a la que los alumnos podrán recurrir para completar o contrastar los contenidos que se traten en las clases. A lo largo del semestre se proporcionará bibliografía más específica en función de los intereses y necesidades concretas del alumnado.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Gómez Torrego, Leonardo: Hablar y escribir el español correctamente. Tomos I y II, Madrid, Arco / Libros – La Muralla, 2006.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA y Asociación de Academias Americanas, *Ortografía básica de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2012.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CASADO VELARDE, Manuel, *El castellano actual: usos y normas*, Pamplona, Eunsa, 2000.

FONTANILLO, Enrique y RIESCO, M. Isabel, *Teleperversión de la lengua*, Barcelona, Anthropos, 1990.

GÓMEZ TORREGO, L., *El léxico en el español actual: uso y norma*, Madrid, Arco-Libros, 1995.

GÓMEZ TORREGO, L., *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM, 2007.

LÁZARO CARRETER, F., *El nuevo dardo en la palabra*, Madrid, Aguilar, 2003.

LÁZARO CARRETER, Fernando, *El dardo en la palabra*, Madrid, El Círculo de Lectores, 1997.

LORENZO, Emilio, *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, 1971.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José, *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón, Ediciones Trea, 2001.

ORTEGA, Gonzalo y ROCHEL, Guy, *Dificultades del español*, Barcelona, Ariel Lenguas Modernas, 1995.

R.A.E. (Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta, coord.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999 (3 vols.).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA, *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana, 2005.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA y Asociación de Academias Americanas, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2010.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española* (23.ª ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 2014.

R.A.E. y Asociación de Academias Americanas, *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2009.  
SECO, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998.

**Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Página web: Real Academia Española : <http://www.rae.es/>

Diccionario Panhispánico de Dudas: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>